



Resolución de Decanato **536 / 2026 - TAR -UNSa**

Convalida y aprueba las tareas desempeñadas por el Dr. Lucas Miguel BERCOVICH OROÑO como Docente Adscripto en la asignatura Política Educacional Argentina, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, durante el período 2.024 - Expte. N° 20.159/24

De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
10/08/2026

VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Lucas Miguel BERCOVICH OROÑO de adscripción docente para la asignatura Política Educacional Argentina, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el período 2.024; y

CONSIDERANDO

Que se ha verificado que el Dr. BERCOVICH OROÑO cumple con los requisitos dispuestos en el Régimen de Adscripciones Docentes y Estudiantiles de la Facultad de Humanidades, aprobado mediante Res. CDH N° 1100/17.

Que la Mg. Adriana QUIROGA, Profesora Adjunta a cargo de la asignatura Política Educacional Argentina, presenta informa de desempeño del Dr. BERCOVICH OROÑO como Docente Adscripto de la mencionada cátedra, y lo califica con una puntuación de Diez (10).

Que corresponde emitir resolución convalidando el informe y el desempeño del alumno.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- TENER POR CONVALIDADA Y APROBADA las tareas desempeñadas por el Dr. **Lucas Miguel BERCOVICH OROÑO**, DNI N° 34.847.466, como **Docente Adscripto** de la asignatura **Política Educacional Argentina**, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el período 2.024, con una calificación de Diez (10).

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que lo resuelto en el artículo anterior tiene el carácter de Ad-Honorem.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER al interesado y notifíquese a la Mg. QUIROGA, a la Dirección de Docencia y Alumnos, al Departamento de Docencia y a la Escuela de Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa